

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A.,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 8H15, en el local ubicado en la Av Hugo Cortez Cadena y Calle 49, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A., señores: 1) Senciocca Industrial Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 13.860 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C. A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias del Poder y nombramientos de los representantes accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presente en la Sala, el señor Ing. Federico Arenas Pilataxi, Gerente General de la compañía.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2015 - 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2015 - 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.- 5) Contratación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta su titular, Ing. Julio Jurado Andrade y actuó como Secretario el Gerente General el señor Ing. Federico Arenas Pilataxi.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cía Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Informes que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta --

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2015, copias que se

Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Pérdida contable de US\$ 18,215.07. La empresa tuvo que pagar US\$ 13,582.19, de Impuesto a la Renta, correspondiente al anticipo mínimo determinado en el año anterior, convirtiéndose éste, en el impuesto a la Renta del año, con lo cual la Pérdida del ejercicio asciende a US\$ 31,797.26.- El Gerente General de la compañía recomienda a los accionistas enjugar la pérdida con las cuentas Resultados Acumulados y reserva de Capital, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió Enjugar la Pérdida del presente ejercicio fiscal 2015 con la cuenta Resultados Acumulados que registra contablemente el valor de \$14,640.98, la misma que quedaría en cero y el valor de \$17,156.28 con la cuenta de Reserva de Capital, que en la contabilidad de la compañía registra el valor de US\$ 25,244.59 que enjugado el valor de \$ 17,156.28, quedaría un saldo en la cuenta Reserva de Capital de \$8,088.31. La Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, para que instruya al contador, a fin de que realice los asientos respectivos enjugando la pérdida.-----

Resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad reelegir al Señor Ing. Luis Alberto Morán Bernal, como comisario Principal de la compañía por el lapso de UN AÑO

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día. Resolviendo la Junta por unanimidad de votos reelegir a la firma Consultoria y Auditoria Corporativa Consulaudicorp Cía Ltda., como Auditores Externos de la empresa, por el ejercicio económico de 2016.----

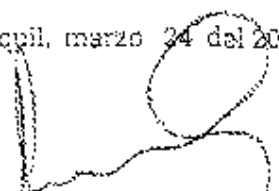
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente Instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.----

Fdo.) p. Sencicca Industrial, Co. Limited, legalmente representadas por su Apoderado, Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Federico Arenas Pilataxi, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.~

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 24 del 2016



(ING. FEDRICO ARENAS PILATAXI